



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-06	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 6
------------------------	--	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Identificación

Fecha solicitud	27/03/2026								
Contrato No.	20220400				Fecha Cont.	24/02/2022	Tipo	Obra Pública	
Contratista	CONSORCIO ESTADIO EL SOL R/L JUAN CARLOS MONROY MEJIA						Id.	Nit: 901.565.367-0 C.C 7.165.993	
Supervisor o interventor	SUPERVISOR MUNICIPIO DE SOGAMOSO ING. HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO INTERVENTORIA CONSORCIO FUNSER R/L JAIVER DANILO AMADO GONZALEZ								
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL ESTADIO DEL SOL Y SU ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.								
Valor	Cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y un millones setecientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y cuatro pesos \$ 58.251.789.794,00								
Plazo programado	meses	18	días			inició	11/07/2022	Fin	28/03/2026
Historial:									
Adición 01	De Fecha	14/06/2024		Valor	\$ 4.205.564.647,00				
Adición 02	De Fecha	14/06/2024		Valor	\$ 14.992.250.157,00				
Prórroga No. 01	De fecha	24/04/2023		Desde	24/04/2023	Hasta	31/08/2024		
Prórroga No. 02	De fecha	16/08/2024		Desde	16/08/2024	Hasta	21/12/2024		
Prórroga No. 03	De fecha	22/12/2024		Desde	22/12/2024	Hasta	30/08/2025		
Prórroga No. 04	De fecha	12/08/2025		Desde	31/08/2025	Hasta	26/02/2026		
Suspensión No. 01	De fecha	29/12/2025		Desde	29/12/2025	Hasta	27/01/2026		
Plazo restante	meses			días	1	Vence el día	28/03/2026		

I. Solicitud

Adicionar	Valor	\$			Valor luego de adición	\$
Prorrogar	meses	2	días		Finaliza	28/05/2026
Suspender	meses		días		Finaliza	
Nuevo término	Por lo tanto, el plazo del contrato vencerá el día					28/05/2026
Cambio / Nuevos ítems (marcar x)	Sí		No	X		
Otra, explicar						

II. Análisis y justificación de la modificación

ii. Análisis y justificación de la modificación:		
Se solicita la	PRORROGA	del contrato por los siguientes motivos:
Se solicita la PRÓRROGA del contrato por un término de dos (2) meses, con base en las siguientes consideraciones técnicas y administrativas:		
El contrato de obra No. 20220400 ha requerido un ajuste en su cronograma debido a los pormenores expuestos en el oficio del 11 de marzo de 2026, mediante el cual se manifiesta la necesidad de realizar ajustes en el cronograma de entrega del sistema de bombeo de la red contra incendios.		
Así mismo, actualmente se encuentra en trámite el modificadorio contractual ante la interventoría, el cual tiene como finalidad incorporar y viabilizar la ejecución de actividades necesarias para garantizar la funcionalidad y operación del proyecto bajo condiciones certificadas de seguridad, incluyendo la implementación del sistema de red contra incendios,		

“SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO



NIT: 891855130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-06	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 6
------------------------	--	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

la habilitación del campo de juego para encuentros deportivos de primer nivel, y el adecuado equipamiento de camerinos, zonas mixtas y espacios destinados a medios de comunicación.

En este sentido, la solicitud de prórroga se sustenta en los siguientes aspectos:

1. Entrega del sistema de bombeo – red contra incendios: Teniendo en cuenta que se trata de un sistema listado bajo normatividad internacional, su proceso de adquisición, iniciado desde el 15 de noviembre de 2025, contempla un tiempo estimado mínimo de veinticuatro (24) semanas para su compra, transporte, nacionalización y traslado a obra. A la fecha se ha ejecutado aproximadamente un tiempo de dieciséis (16) semanas, generando un desfase en el cronograma y retrasando las actividades asociadas a este componente esencial del proyecto.
2. Aprobación del trámite del modificatorio contractual: El modificatorio contractual se encuentra en trámite de aprobación, debido a que la interventoría ha solicitado aclaraciones por parte del contratista respecto al análisis de precios y valores propuestos de algunos insumos. Este proceso requiere tiempos adicionales para su revisión, ajuste y validación técnica y financiera.
3. Ejecución de actividades e ítems nuevos para cumplimiento normativo: De conformidad con las necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto, se requiere la implementación de actividades e ítems adicionales orientados al cumplimiento de la normatividad vigente exigida por entidades como Dimayor, el operador de transmisión Win Sports, el Cuerpo de Bomberos de Sogamoso, entre otros.

Estas actividades comprenden adecuaciones necesarias para la transmisión de partidos de liga profesional, condiciones de seguridad y mitigación de riesgos, señalización, así como el cumplimiento de requisitos técnicos para la operación del escenario deportivo.

La ejecución de estas obras complementarias demanda un tiempo estimado mínimo de dos (2) meses, impactando directamente el plazo contractual.

III. Documentos y soportes

Los motivos y justificaciones se soportan documentalmente de la siguiente manera:

- Oficio No. 111 – Solicitud de prórroga del contrato
- Aval técnico de Solicitud de Prórroga_ marzo 25 de 2026
- Cronograma estimado de entrega – Bomba para red contra incendios
- Cronograma de obra prórroga
- Comité de obra 12 de marzo 2026

“SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-06	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 6
------------------------	--	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

IV. Modificaciones al contenido:

NA

HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Secretario De Infraestructura
Supervisor

JAIVER DANILO AMADO GONZALEZ
R/L CONSORCIO FUNSER
Interventor

JUAN CARLOS MONROY MEJIA
R/L CONSORCIO ESTADIO EL SOL
Contratista

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"



Sogamoso, 11 de marzo de 2026

CPEES-FOR-ADM-001-111

JAIVER DANILO AMADO GONZALEZ

Representante legal
Consortio FunSer

Arquitecto

ANDRÉS ALEXANDER BOHÓRQUEZ OTÁLORA

Director de Interventoría
Consortio FunSer

Referencia: Contrato de Obra Pública No. 20220400 – “CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL ESTADIO DEL SOL Y SU ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

Asunto: Solicitud de Prórroga del contrato

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal del Consorcio Estadio El Sol, contratista del contrato de la referencia, me permito solicitar respetuosamente a la interventoría una prórroga del contrato por el término de dos (2) meses, contados a partir de la fecha que se acuerde formalmente mediante acta.

La presente solicitud obedece a circunstancias técnicas y administrativas que inciden directamente en la correcta ejecución del proyecto y que, a la fecha, impiden el normal desarrollo de las actividades previstas en el cronograma contractual, conforme se expone a continuación:

1. Ajustes en el cronograma de entrega del sistema de bombeo – red contra incendios

De acuerdo con comunicación remitida por nuestro proveedor de bombas para la red contra incendios, en la cual se informa el cronograma estimado de importación y entrega del equipo desde la República Popular China, los tiempos logísticos actuales no se ajustan a las fechas previstas en nuestro cronograma de obra. La importación, nacionalización y transporte del equipo hasta la ciudad de Sogamoso dependen de variables externas tales como disponibilidad naviera, trámites aduaneros y condiciones portuarias, lo cual genera un desfase frente a la programación contractual inicialmente establecida.

Dado que el sistema de bombeo constituye un componente esencial para la red contra incendios y para la obtención de certificaciones técnicas necesarias para la puesta en funcionamiento del escenario deportivo, continuar con actividades asociadas sin contar con dicho equipo podría generar reprocesos, sobrecostos o intervenciones provisionales técnicamente inconvenientes.

2. Aprobación del trámite del modificadorio contractual

Actualmente el modificadorio contractual se encuentra en trámite para su respectiva aprobación ante las instancias correspondientes. No obstante, durante el proceso de revisión se han recibido diversas observaciones de carácter técnico y administrativo que requirieron análisis detallado y la realización de ajustes por parte del equipo profesional del Consorcio.

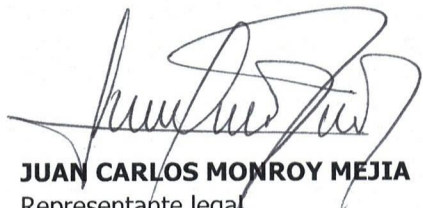
En consecuencia, la prórroga solicitada permitirá:

- Ajustar la programación de obra conforme a los tiempos reales de suministro del sistema de bombeo.
- Aprobación de la documentación técnica y financiera del modificadorio.
- Coordinar mesas técnicas con la interventoría para la validación integral de los ajustes requeridos.
- Prevenir riesgos técnicos, jurídicos y económicos derivados de una ejecución apresurada sin contar con los insumos y definiciones necesarias.

Adicionalmente, durante el periodo de prórroga solicitado, el Consorcio Estadio El Sol implementará un plan de contingencia orientado a optimizar y acelerar los procesos constructivos, el cual contempla la reorganización de actividades, fortalecimiento del equipo técnico y operativo, y la priorización de frentes de trabajo que permitan avanzar de manera eficiente en la ejecución de las actividades pendientes y recuperar tiempos en la programación del proyecto.

Agradecemos el análisis de la presente solicitud y quedamos atentos a su concepto favorable, así como a la suscripción del acta correspondiente.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Monroy Mejía', written over a horizontal line.

JUAN CARLOS MONROY MEJIA

Representante legal
Consorcio Estadio El Sol



**Consorcio
FunSer**
Nit: 901 588 761 - 9

Sogamoso, Boyacá – marzo 25 de 2026

Ingeniero
HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Secretario De Infraestructura
Municipio De Sogamoso

CE 00-188

REFERENCIA: CONTRATO No. 20220400 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL ESTADIO DEL SOL Y SU ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No.05 - Aval Técnico para Prorroga No.5 a la Clausula No. 6 ADICION AL PLAZO del contrato de la referencia.

Estimado Ingeniero, Reciba un Cordial saludo

De conformidad con el oficio de fecha 11 de marzo de 2026 por parte del Consorcio Estadio El Sol, quien solicita una prórroga en el Plazo de dos (2) meses adicionales puesto que el contemplado inicialmente es insuficiente para los siguiente:

1. *Ajustes en el cronograma de entrega del sistema de bombeo – red contra incendios*

De acuerdo con comunicación remitida por nuestro proveedor de bombas para la red contra incendios, en la cual se informa el cronograma estimado de importación y entrega del equipo desde la República Popular China, los tiempos logísticos actuales no se ajustan a las fechas previstas en nuestro cronograma de obra.

La importación, nacionalización y transporte del equipo hasta la ciudad de Sogamoso dependen de variables externas tales como disponibilidad naviera, trámites aduaneros y condiciones portuarias, lo cual genera un desfase frente a la programación contractual inicialmente establecida.

Dado que el sistema de bombeo constituye un componente esencial para la red contra incendios y para la obtención de certificaciones técnicas necesarias para la puesta en funcionamiento del escenario deportivo, continuar con actividades asociadas sin contar con dicho equipo podría generar reprocesos, sobrecostos o intervenciones provisionales técnicamente inconvenientes.

2. *Aprobación del trámite del modificadorio contractual*

Actualmente el modificadorio contractual se encuentra en trámite para su respectiva aprobación ante las instancias correspondientes. No obstante, durante el proceso de revisión se han recibido diversas observaciones de carácter técnico y administrativo que requirieron análisis detallado y la realización de ajustes por parte del equipo profesional del Consorcio.



En consecuencia, la prórroga solicitada permitirá:

- Ajustar la programación de obra conforme a los tiempos reales de suministro del sistema de bombeo.
- Aprobación de la documentación técnica y financiera del modificatorio.
- Coordinar mesas técnicas con la interventoría para la validación integral de los ajustes requeridos.
- Prevenir riesgos técnicos, jurídicos y económicos derivados de una ejecución apresurada sin contar con los insumos y definiciones necesarias.

Así las cosas, y en el entendido que las causas no son imputables a la responsabilidad directa del contratista, y que el plazo contractual vence el próximo 28 de marzo de 2026, se solicita respetuosamente, la modificación de la Cláusula No.6 ADICION AL PLAZO del contrato de la referencia argumentando que "se considere la modificación en lo referente a: **"CLÁUSULA SEXTA - ADICIÓN AL PLAZO:** Si por circunstancias previamente revisadas y aprobadas por el interventor y el municipio, se requiere modificar el plazo del contrato, las partes celebrarán un otro sí en plazo o prórroga de acuerdo con las disposiciones legales...anexando para ello el nuevo cronograma de obra previamente revisado y aprobado por el interventor del contrato. PARÁGRAFO. Cuando por causas imputables al CONTRATISTA se requiera adicionar en plazo el contrato para lograr el fin del proyecto y evitar un perjuicio mayor para la entidad y no se considera que existe razones que justifiquen la declaratoria de caducidad, todos los costos que se generen por esta adición en plazo será por cuenta del CONTRATISTA

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere la presente modificación esta se sustenta en el presente concepto:

Introducción

El presente concepto técnico tiene como objetivo evaluar la solicitud de prórroga presentada por el Consorcio Estadio el Sol para la culminación de las obras del Estadio del Sol en el municipio de Sogamoso, Boyacá. La solicitud argumenta que de acuerdo con comunicación remitida por nuestro proveedor de bombas para la red contra incendios, informa en el cronograma estimado de importación y entrega del equipo, la importación, nacionalización y transporte del equipo hasta la ciudad de Sogamoso dependen de variables externas tales como disponibilidad naviera, trámites aduaneros y condiciones portuarias, lo cual genera un desfase frente a la programación contractual inicialmente establecida en un tiempo no menor a 60 días calendario.

De otra parte, se continua con el tramite del balance de mayores y menores cantidades de obra el cual se encuentra en trámite para su respectiva aprobación ante las instancias correspondientes. No obstante, durante el proceso de revisión se han recibido diversas observaciones de carácter técnico y administrativo que requirieron análisis detallado y la realización de ajustes por parte del equipo profesional del Consorcio.

Análisis de las Causas de los Retrasos

La revisión de la documentación presentada por el contratista, sumada a una evaluación in situ de las condiciones del proyecto, permite corroborar que las condiciones climáticas adversas han sido el principal factor que ha incidido en los retrasos. Las siguientes evidencias respaldan esta afirmación:

- **Entrega del sistema de bombeo – red contra incendios:** Teniendo en cuenta que es un sistema listado con normatividad internacional su adquisición que lleva desde el 15 de noviembre del 2025 requiere de mínimo 24 semanas para su compra, transporte, legalización y traslado a la obra



ejecutando a la fecha un total de tiempo transcurrido de 4 meses es decir 16 semanas, retrasando las actividades relacionadas con la presente actividad.

- **Aprobación del trámite del modificadorio contractual:** El modificadorio contractual se encuentra en trámite para su respectiva aprobación ante las instancias correspondientes. No obstante, durante el proceso de revisión se han recibido diversas observaciones de carácter técnico y administrativo que requirieron análisis detallado y la realización de ajustes por parte del equipo profesional del Consorcio.
- **Actividades e ítems nuevos para cumplimiento de Norma:** De conformidad con las actividades nuevas que se requieren ejecutar para cumplimiento de norma requeridas por Dimayor, Win Sports para transmisión de partidos de liga profesional, Cuerpo de Bomberos Sogamoso para mitigación de riesgo y señalización entre otras que requieren un mínimo de 2 meses para su construcción.

Evaluación de la Razonabilidad de la Solicitud de Prórroga

Considerando la magnitud de los retrasos causados por la complejidad de las actividades pendientes, se considera razonable la solicitud de prórroga presentada por el contratista por un tiempo de mínimo 2 meses calendario. Las evidencias presentadas demuestran que los retrasos no son atribuibles a una mala gestión por parte del contratista, sino a causas ajenas a su control.

Recomendaciones

Se recomienda otorgar al Consorcio Estadio el Sol una prórroga de 2 meses a partir del 29 de marzo de 2026, con la finalidad de modificar el plazo del contrato de la referencia para el 28 de Mayo de 2026.

Condiciones para la Prórroga

- **Cronograma actualizado:** El contratista deberá presentar un plan de contingencia detallado, indicando las actividades pendientes y el cronograma ajustado para la finalización del proyecto.
- **Informes de progreso mensuales:** El contratista deberá presentar informes mensuales sobre el avance de las obras, incluyendo fotografías y cualquier otra documentación que permita evaluar el cumplimiento del plan de contingencia.
- **Control de calidad:** La interventoría deberá realizar inspecciones periódicas para verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas.

Conclusiones

- Las condiciones de adquisición de insumos básicos especiales como la unidad de bombeo de la red contraincendios con cumplimiento de norma internacional requiere proveedores extranjeros por lo cual se debe ajustar a los tiempos de entrega pactados con ellos ocasionando un impacto significativo en el plazo y la ejecución del proyecto, el balance definitivo de cantidades de obra a su vez genera la inclusión de actividades nuevas que requieren de más tiempo lo cual justifica la solicitud de prórroga presentada por el contratista. El otorgamiento de la prórroga, bajo las condiciones establecidas, permitirá al contratista completar las obras de manera adecuada y garantizar la calidad del proyecto.



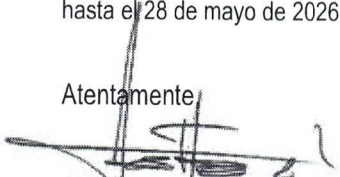
**Consorcio
FunSer**
Nit: 901 588 761 - 9

- El contratista evaluará y será responsable del impacto financiero de la prórroga en el presupuesto del proyecto y su responsabilidad en la implementación de las actividades nuevas y complementarias del proyecto por lo cual debe amparar las presentes Garantías a que haya lugar de conformidad con el contrato suscrito.

Teniendo en cuenta la anterior justificación la interventoría otorga viabilidad a la solicitud de modificación de la Cláusula SEXTA, ADICION DEL PLAZO del contrato de la referencia en razón a que se requiere la presente para ejecutar el objeto del contrato para llevar a cabo su ejecución en forma eficiente y en el plazo suscrito. Lo anterior enmarcado de conformidad con el manual de interventoría del municipio de Sogamoso y de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, como la Ley 80 de 1993 y demás Decretos y normas del sistema de Compras y contratación Pública.

Al respecto, una vez revisada la presente solicitud, emitimos nuestro AVAL FAVORABLE para ser remitido a la Secretaría de Infraestructura para que se surta el trámite de Modificación y aprobación de la presente Clausula No.6 ADICION AL PLAZO, en un tiempo de 2 meses adicionales a partir del 29 de marzo del 2026 hasta el 28 de mayo de 2026

Atentamente,



ANDRES ALEXANDER BOHORQUEZ OTALORA
DIRECTOR INTERVENTORIA CONSORCIO FUNSER

Vo.Bo.



JAIVER DANILO AMADO GONZALEZ
R/L CONSORCIO FUNSER

Anexo: Solicitud formal del contratista de obra
Cronograma actualizado

Bogotá. 28 de enero de 2.026

Señores:

Consortio Estadio el sol
Atención: Ing. Juan Carlos Monroy Mejia
Carera 12 #54-49
Sogamoso

Asunto: Cronograma estimado de entrega – Bomba para red contra incendios

Estimados señores:

Nos permitimos informarles el cronograma estimado para la entrega de la bomba destinada a la red contra incendios, cuya importación se realiza desde la República Popular China, con destino final en la ciudad de Sogamoso.

A continuación, detallamos las etapas del proceso logístico y sus respectivos tiempos estimados:

Etapas	Duración estimada	Fecha tentativa de finalización
Fabricación y alistamiento en origen	30 días calendario	30 de marzo de 2026
Envío internacional (puerto China – Colombia)	35 días calendario	4 de mayo de 2026
Trámite de importación y nacionalización	20 días calendario	24 de mayo de 2026
Transporte nacional y entrega en obra	15 días calendario	9 de junio de 2026

Este cronograma ha sido elaborado con base en condiciones logísticas actuales y está sujeto a variaciones por factores externos como disponibilidad naviera, condiciones portuarias, trámites aduaneros o situaciones de fuerza mayor. No obstante, nuestro equipo se encuentra comprometido con el cumplimiento de los plazos establecidos y con mantenerlos informados ante cualquier eventualidad.

Agradecemos su confianza y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

ÁNGEL ALEXIS NÍTOLA RANGEL | INGENIERO ZONA ORIENTE

Cel. 3108536838

Autonorte 122-12

Bogotá – D.C.

www.igihm.com

CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL ESTADIO DEL SOL Y SU ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SOGOMOSO - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*

[illegible]



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA
PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGI-01-07-F-20	ACTA SEGUIMIENTO DE CONTRATO	FECHA 2011/12	VERSIÓN: 1
---------------------------	-------------------------------------	------------------	---------------

ACTA No:	
FECHA:	12 de Marzo de 2026
CONTRATO No:	20220406
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL ESTADIO DEL SOL Y SU ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ¹
Avance de obra de construcción de oficina 4 Horas / 26	Consorcio El Sol	12.03.2026	12.03.2026
Evaluación Modificaciones Finales	Consorcio Fontel	12.03.2026	
Evaluación Financiera Proyecto	Consorcio El Sol y Fontel		12.03.2026
Reunión Controlada 2, Dinámica - W11	Consorcio Fontel		26.03.2026

¹ En cada acta deben verificarse los compromisos pactados en el acta inmediatamente anterior, indicando la fecha real de su cumplimiento. Los compromisos que a la fecha del acta en elaboración se hayan vencido sin cumplimiento, deberán registrarse como "Pendiente" para efectos del seguimiento y como evidencia de ejecución.



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
MGI-01-07-F-20

ACTA SEGUIMIENTO DE CONTRATO

FECHA
2011/12

VERSIÓN:
1

TEMAS PRESENTE ACTA

ORDEN DEL DIA

- 1.- Evaluación Avance de Obra.
- 2.- Evaluación y revisión Modificatorio
- 3.- Evaluación Tiempo de Ejecución Contrato
- 4.- Evaluación y revisión Financiera Contrato
- 5.- Ofertas, trámites y demás obligaciones

DESARROLLO REUNION

1.- Evaluación Avance de Obra
Se realizó Verificación de los compromisos establecidos mediante oficio del 4 de Marzo y plan de Contingencia registrando cada una de las actividades de acuerdo a lo siguiente

- 1.- Terminación Estructura Metálica y Cobierta 27 de Marzo
- 2.- Acabados Unidades Sanitarias enchapes llaves y aparatos sanitarios y divisiones 27 de Marzo
- 3.- Grana Sintética Occidental: comederos precolombiano y Jueces 27 de Marzo
- 4.- Instalación Corral y Teja Metálica area occidental 27 de Marzo
- 5.- Remontado Area Oriental- estructura 27 de Marzo metálica
- 6.- Instalaciones eléctricas y pintura 27 de Marzo Broderia Sur
- 7.- Terminación Broderia Sur en el 100% 27 de Marzo
- 8.- Avance General Broderia Occidental 27 de Marzo
- 9.- Paseo de Avance Físico 87%



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGI-01-07-F-20	ACTA SEGUIMIENTO DE CONTRATO	FECHA 2011/12	VERSIÓN: 1
---------------------------	------------------------------	------------------	---------------

TEMAS PRESENTE ACTA

ORDEN DEL DIA

2. EVOLUCION y revision Modificatorio

La interventoria adelanta la revision de la documentacion entregada en la que se reviso tecnica, financiera y Juridicamente encontrandose lo siguiente:

- 1- En La Evolucion Tecnica se reviso la informacion entregada por el contratista en donde se realiza DESARROLLO REUNION un balance final de Contidades de obra de Acuerdo a las requisiciones del estadio para que la infraestructura quede en su etapa 1 terminada al 100% y que sea funcional, priorizando la Grama Natural esencia del proyecto en donde se implementaron todos los requerimientos FIFA y Dimayor, y
- LA ILUMINACION la cual queda funcionando al 100% cumpliendo todos los parametros y Normas Actuales se Actualizo con el rediseño tanto de la red interna campo de futbol y zonas exteriores quedando funcional y operativa
- LAS Graderas Occidental y sur se balancearon Contidades Mayores y Menores, como actividades Nuevas que fueron necesarias para el cumplimiento de Normatividad, equipamiento y servicios basicos quedando al 100% su inclusion para ser funcional
- En el area oriental se balancearon contidades que garantizan su terminacion en los conchos sinteticos cerramiento perimetral con su respectiva lamina de aislamiento y proteccion.
- Con el presente balance presentado a su vez se solicita la aprobacion del Ajuste del Acero y alambre de Amore de conformidad con la Resolucion 042 de 2003 que permite su reconocimiento



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
MGI-01-07-F-20

ACTA SEGUIMIENTO DE CONTRATO

FECHA
2011/12

VERSIÓN:
1

ORDEN DEL DIA

TEMAS PRESENTE ACTA

3.- EVALUACION TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Plazo de ejecucion y terminacion 28 de Mayo de 2012
Dias faltantes para terminar. 16 Dias

Se radica una solicitud de Permiso por parte del Consorcio Estado El Sol de fecha 11 de Mayo de 2012, fundamentada

DESARROLLO REUNION

1.- En el Apunte del Cronograma de entrega del Sistema de Bombeo - de la Red contraincendios

2.- Aprobacion del Trámite del Modificatorio contractual, Documento Rector que permite definir el balance real de las Cantidades definitivas para liquidar y entregar la obra a satisfaccion por parte del contratista

El estudio presentado se encuentra aprobado en su parte tecnica en su totalidad el cual ya fue suscritado por el Contratista pero teniendo en cuenta que el contratista relaciona un Informe Tecnico y Juridico que solicita un ajuste en el Valor de los Ingresos de la actividad del acero por 60000, se encuentra en proceso de estudio y viabilidad por el Juridico de la Interventoria para su aprobacion



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA
PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
MGI-01-07-F-20

ACTA SEGUIMIENTO DE CONTRATO

FECHA
2011/12

VERSIÓN:
1

ORDEN DEL DIA

TEMAS PRESENTE ACTA

4. EVALUACION Y REVISION FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR FACTURADO A LA FECHA 41'632.190.701⁵⁶ 71.43%

VALOR POR COBRAR 16'619.599.092^{4d} 28.53%

VALOR TOTAL DEL CONTRATO 58'251.789.794^{4d} 100%

DESARROLLO REUNION

De acuerdo con lo anterior y de conformidad de la forma de pago se debe revisar el 10% para la liquidación \$ 5'825.178.979.40 por lo cual el saldo restante correspondiente a 10'794.420.113.24 es el valor para facturar antes del Cierre del Tiempo del Contrato el cual se debe actualizar el plan de pagos para que el contratista pueda pasar los Actos Positivos de obra ejecutada de conformidad con los Avances los cuales son indispensables para que haya solvencia financiera y evitar traumatismos en el desarrollo y terminación de la obra



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA
PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGI-01-07-F-20	ACTA SEGUIMIENTO DE CONTRATO	FECHA 2011/12	VERSIÓN: 1
---------------------------	------------------------------	------------------	---------------

S. Oficios y Trámites Pendientes

1. Solicitud de priorización y Aprobación Modificatoria y Aprobación del Acero por parte de la Interventoría a más tardar el 13 de Marzo
2. Oficio por parte del Contratista a la empresa Coasevaco para que adelante la Constitución del Comité Fiel para que el estudio y la Publicación del estudio del proyecto pueda encausar los Aguos Servidos
3. Oficio de Solicitud de Aprobación de Visita de Obra por parte de los Profesionales de la Contraloría para el día de la Venida de los Funcionarios de la Dimoyer y UIN Sports

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Entrega Viabilidad modificatoria y priorización 2.1.1.1	Coasevaco Fonder	18.03.2016
Corte de obra Acero	Coasevaco Fonder	27.03.2016
Solicitud de Oficio Contraloría Coasevaco	Coasevaco Fonder y Fonder	16.03.2016
Comité Técnico de Obra	Contratista Supervisor Interventoría	19.03.2016



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA
PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGI-01-07-F-20	ACTA SEGUIMIENTO DE CONTRATO	FECHA 2011/12	VERSIÓN: 1
---------------------------	------------------------------	------------------	---------------

PARTICIPANTES

NOMBRE	DANILLO FORTINER CHAPARRO	Firma
En Representación de	ALCALDIA DE SOGAMOSO	
Correo electrónico	infestructura@sogamoso-boyaca.gov.co	
Teléfono	3104042125	
NOMBRE	Alexandra Boharquez	Firma
En Representación de	CONSORCIO FONSER	
Correo electrónico	fonsere.alexandra@gmail.com	
Teléfono	2133664995	
NOMBRE	Rodrigo Mendivelso	Firma
En Representación de	CONSORCIO FONSER	
Correo electrónico	ing611@queil.com	
Teléfono	3204890496	
NOMBRE	JOAO COLAS RODRIGUEZ	Firma
En Representación de	R/C CONSORCIO ESTADIO DEL	
Correo electrónico	CONSORCIO ESTADIO DEL SOL@GMAIL.COM	
Teléfono	3135243186	
NOMBRE		Firma
En Representación de		
Correo electrónico		
Teléfono		
NOMBRE		Firma
En Representación de		
Correo electrónico		
Teléfono		

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"



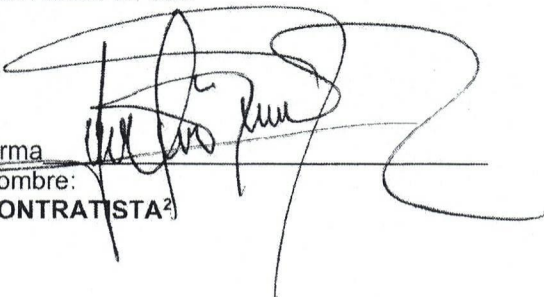
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA
PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA



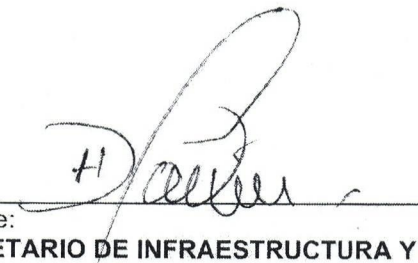
NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGI-01-07-F-20	ACTA SEGUIMIENTO DE CONTRATO	FECHA 2011/12	VERSIÓN: 1
---------------------------	-------------------------------------	------------------	---------------

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 
Nombre:
CONTRATISTA²

Nombre: 
DIRECTOR DE INTERVENTORIA³

Firma 
Nombre:
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

Para uso exclusivo del Secretario de infraestructura y valorización: Utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

² En caso de Obra: Director de Obra. En caso de Consultoría: Director de Consultoría. En Otros : Representante Legal o Apoderado

³ Para el seguimiento de los contratos de Interventoría se debe reemplazar por "Supervisor"